DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30 — (TELÉFONO 136)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 21,457

Suscripción en Córdoba. : Trimestre. : 5 Ptas.
Idem resto de España. . : » : 6 »
Idem en el extranjero. . : » : 16 »
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

RECUERDOS DE OTROS DIAS

La vista de un policía

El 12 de Mayo de 1904 fué día de gran fiesta en Córdoba. En ese día vino a nuestra capital el Rey don Alfonso XIII por primera vez después de su coronación y, tanto por tratarse de la visita oficial cuanto por haber transcurrido mucho tiempo, veintidós años, desde que tuvimos el honor de albergar, durante algunas horas, a otro soberano, tratábase de un verdadero acontecimiento que produjo gran expectación.

Seguros de que la mayoría de nuestros lectores no los habrán olvidado, no hemos de consignar los preparativos que se hicieron para recibir dignamente a Su Majestad; ni hemos de describir el hermoso arco que se levantó en el centro del paseo del Gran Capitán; ni hemos de hablar de la agradable excursión a las Ermitas, a donde un rico labrador cordobés condujo al Monarca en un coche a la calesera tirado por cuatro magníficas mulas y guiado por su propietario; ni hemos de consignar, en fin, que la provincia de Córdoba se despobló, pues la mayoría de su vecindario vino a la capital para ver a don Alfonso XIII.

Llegó el viajero augusto con su séquito; en este figuraba un cordobés, don José Ramón de Hoces y Losada, duque de Hornachuelos, que venía prestando servicio como gentil-hombre.

En el mismo tren que Su Majestad llegaron varias damas de la aristocracia madrileña para presenciar las fiestas que aquí habían de celebrarse. Una de aquellas damas era la popular Gloria Laguna, que en el almuerzo servido en las Ermitas derrochó el ingenio y la gracia.

En la estación organizóse la comitiva; al estribo del *landau* en que entró Su Majestad iba el Duque de Hornachuelos; alrededor del carruaje el veterano e inolvidable periodista don Francisco Peris Mencheta y algunos redactores de la prensa local, entre ellos el autor de estas líneas y aislando al coche del público que pretendía rodearlo un cordón de policías de la ronda especial de los Reyes, a las órdenes de su jefe el incansable don Manuel Machero.

La comitiva recorrió el itinerario marcado previamente, dirigiéndose a la Mezquita-Catedral.

En toda la carrera apiñábase extraordinaria muchedumbre; la tribuna instalada en el lado derecho del paseo del Gran Capitán estaba llena de señoras que saludaban con los pañuelos y arrojaban flores al Monarca.

Análogo recibimiento dispensábanle las damas que había en los balcones, todos engalanados con ricas colgaduras.

En la calle del Cardenal González habíase improvisado otra tribuna, forrada de mantones de Manila, desde la cual un grupo de gitanas idealés piropeó de lo lindo al joven Rey y le llenó el coche de claveles y rosas.

Llegó el cortejo a la Catedral: Su Majestad penetró en la Basílica por el Arco de Bendiciones, registrándose un ligero incidente respecto a las personas que podían acompañarle bajo el palio, y dirigióse al altar mayor, donde había de cantarse el solemne *Te Deum*.

Al público no se le permitió la entrada en la Mezquita y a muchos de los acompañantes del Soberano tampoco se les dejó penetrar en el Crucero ni subir al altar.

En el lugar donde este se halla solo se situaron las autoridades, los altos palatinos y parte del clero Catedral y en la escalinata algunos aristócratas que vinieron a Córdoba con motivo de la visita regia y tres o cuatro periodistas.

Mientras los sacerdotes entonaban las preces religiosas, quien estas notas escribe, arrodillado en la grada superior del recinto del altar, anotaba los nombres de los acompañantes del Rey, que iba diciéndole don Rafael de León y Primo de Rivera, Marqués de Pikman.

Este, de pronto, suspendió su relación, levantóse súbitamente, y, casi volviendo la espalda al altar, dirigió la mirada hacia la nave derecha del crucero.

Unos segundos después volvía a arrodillarse y continuaba su relación de nombres.

¿Qué ha ocurrido? le preguntamos.

Que Machero se ha dirigido a una persona, para mí desconocida, que había en la primer grada y ha marchado con ella hacia el exterior del templo, nos contestó.

Concluido el *Te-Deum* don Alfonso XIII recorrió la Mezquita y la comitiva volvió a ponerse en marcha, yendo a las Casas Consistoriales, donde se celebró la recepción oficial y luego al Desierto de Belén.

El hecho notado por el Marqués de Pikman pasó casi inadvertido.

En la primer ocasión en que pudimos hablar unos momentos a solas con Machero le interrogamos qué había sucedido y nos manifestó que el caso no tenía importancia.

Llamóle la atención, sin saber por qué, estas fueron sus palabras, un hombre que había al pie de la escalinata; lo llamó, preguntóle quién era y por qué estaba allí y como no quedara satisfecho de las contestaciones del desconocido entrególe a una pareja de la policía para que lo condujera detenido a la Inspección de Vigilancia.

Allí se comprobó que era un individuo forastero e indocumentado; dijo que se hallaba de paso en Córdoba y que, al llegar don Alfonso XIII a la Catedral él estaba admirando aquel monumento, manifestación muy dudosa puesto que momentos antes de la visita regia fué minuciosamente registrada la Basílica.

El popular Machero, por primera vez venía a Córdoba y, en su consecuencia a nadie conocía aquí, pero su admirable instinto policiaco le hizo fijarse en la única persona sospechosa que seguramente encontró a su paso en nuestra capital.

Algunas horas después de haberse marchado el Rey el desconocido fué puesto en libertad y acompañado por los agentes de las autoridades hasta que continuó su viaje en dirección a otra capital andaluza.

Machero rogó a los periodistas que se enteraron del suceso que no hablaran de él para evitar alarmas puesto que no había tenido importancia alguna y los *chicos de la prensa* prometiéronle complacerle y tan bien supieron cumplir su palabra que hasta ahora, cuando han transcurrido quince años, no se ha hecho público este alarde de *vista* del malogrado y perpetuo acompañante de don Alfonso XIII.

Ricardo de Montis.

NOTICIAS MILITARES

La variación de la hora

El Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que se observe el más exacto cumplimiento acerca del adelanto de la hora legal en sesenta minutos, que empezará a regir en el día de hoy, según se previene en Real orden de 28 de Marzo último.

En su consecuencia el toque de oración en los cuarteles se dará a las 7'30 de la tarde a partir de la expresada fecha y durante todo el mes de Abril.

La farmacia militar

A partir del día de hoy las horas de despacho en la farmacia militar serán de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete de la misma.

Pensión

Ha solicitado pensión doña Antonia Obregón Guijo.

Regreso

Han regresado de Jerez de la Frontera de desempeñar una comisión del servicio el teniente coronel de la Yeguada militar don José Uzqueta Benítez, el veterinario mayor don Cándido Muro y el capitán de Intendencia don Angel Boville Morellán.

En comisión

Ha marchado a Madrid en comisión del servicio el veterinario tercero don Ramón Tomás Saldaña.

Con permiso

Se ha despedido para Madrid el profesor primero de Equitación don Antonio Cañero Baena.

Ha llegado de Cieza con permiso el teniente de Infantería don Fermín Pérez.

DE LA PROVINCIA

Rescate

La benemérita de Fuente Obejuna ha rescatado ocho caballerías mayores que en el mes de Diciembre último fueron hurtadas a los vecinos de Almodóvar del Río y Córdoba don Santiago Guzmán de las Heras y don Florentino Sotomayor, respectivamente.

Hurto de cerdos

En Montilla han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo Juan Jiménez Fecamilla, Joaquín Carretero Baena, Manuel Salido Palma, Francisco Gallardo Cabello y Rafael Gallego Córdoba, por haber encontrado en poder de los cuatros primeros varios cerdos cuya legítima procedencia no pudieron justificar y por creer al último cómplice del hurto de los expresados cerdos, los cuales habían desaparecido del cortijo de Mirabienes, del término de la Victoria.

Reclamados

Han sido detenidos en Iznájar los vecinos de aquel pueblo Francisco y José Pozo Fernández que se hallaban reclamados por la autoridad judicial.

DEL GOBIERNO CIVIL

Conato de desorden

El alcalde de Nueva Carteya telegrafió ayer al Gobernador para comunicarle que al presentarse en el mercado para vender hortaliza Lorenzo Bujalance Amo, varios vecinos de aquel pueblo trataron en forma tumultuosa de impedir que efectuara la venta.

Esta se llevó a cabo con la intervención de los agentes de la autoridad y el Juzgado instruye las oportunas diligencias para depurar responsabilidades.

Licencia

El Gobernador ha concedido licencia para cazar al vecino de Pedro Abad don Joaquín Gijón Calero.

Prueba

Don Rafael Salcedo Nieto solicita que se efectúe la prueba oficial de un generador de vapor instalado en la mina de San Jaime, del término de Torrecampo.

Sección de Cuentas

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos que han de regir en el año económico de 1919 a 1920 en los Ayuntamientos de Cañete de las Torres, Montoro y Torrecampo.

DE SOCIEDAD

Se halla enferma la señora doña Aurora Urbano Polo.

Deseámosle alivio en su dolencia.

—Se encuentra en Córdoba el diputado a Cortes por esta circunscripción don Andrés Peralvo Cañuelo.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA, oficial de Hacienda, jubilado de la Excma. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 36, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

INFORME

que remite al Instituto de Reformas Sociales la Federación agraria patronal de la provincia de Córdoba, sobre las conclusiones presentadas al primero por sus vocales obreros, como peticiones mínimas urgentes.

(CONTINUACION)

Conclusiones

Segunda. Que desde la misma fecha queda prohibido el trabajo a destajo.—En este punto tenemos que repetir una vez más que la Agricultura no es como las demás industrias y por tanto no es económico para patronos ni obreros suprimir el destajo, por cuanto el esfuerzo que realiza el obrero campesino no es de tanto desgaste como en las demás industrias por su clase y por el ambiente en que se desarrolla y para demostrarlo insertaremos a continuación cuanto sobre este punto se dijo por esta Federación en la contestación al cuestionario que ese Instituto presentó como consecuencia de su visita a Córdoba. En dicho punto decíamos: «Determinadas operaciones como son la siega de los cereales y la recolección de la aceituna en la olivicultura, reclaman el contrato a destajo por varias razones, una de ellas porque los frutos, como materia orgánica que son, requieren un plazo determinado para su recolección y el jornal fijo siempre ha dado lugar a dejaciones y abandonos que han entorpecido las operaciones, agravado hoy todo ello por el espíritu del obrero, decidido a no prestar su trabajo con la buena fe, celo y actividad de otras veces; cualidades perdidas desde hace muchos años de manera lenta pero progresiva y acentuadas notablemente en el día; además en el destajo tienen siempre las familias un jornal que pudiéramos llamar colectivo, pues entran al trabajo viejos y jóvenes y todos unidos prestan cada uno trabajo distinto, pero luego en el reparto que pudieran ellos hacer entre sí cobran según la prestación que han hecho cada uno; por otra parte, estos dos grandes trabajos de la Agricultura, siega y recolección de la aceituna, son trabajos que las familias que reunen individuos trabajadores, sacan un jornal colectivo crecido, que les ayuda considerablemente a vivir durante el resto del año, en que no todos pueden trabajar por las paradas que hay en determinadas épocas y por añadidura estimula y facilita el ahorro y buena prueba de esto es que los casamientos en esta clase obrera se realizan siempre antes o después de estos dos grandes trabajos agrícolas, porque con su ahorro les permite sufragar los gastos extraordinarios de estos acontecimientos familiares; a mayor abundamiento, podemos afirmar que muchos de los pequeños propietarios que tiene la Agricultura han podido serlo merced a los ahorros que han obtenido a consecuencia de los destajos. Para poder suprimir el destajo en la recolección de los frutos se necesitarían dos cosas que no existen: buena fe en el obrero y un gran número de ellos; si se llegara a conseguir esto último, resultaría luego un sobrante enorme de brazos desde la recolección de la aceituna a la siega y desde ésta a la sementera.

No hay razón, pues, para combatir en la Agricultura el destajo, sobre todo en determinadas operaciones, pues a mayor abundamiento, como los jornales suben en las operaciones de recolección y siendo estas operaciones de aptitud y habilidad en los obreros, por la codicia del jornal se unen a estos obreros otros que no reunen condiciones suficientes de aptitud y su falta de habilidad entorpece la operación de los demás; lo que trae como consecuencia el enorme costo de la operación, imposibilitando al patrono el poderla efectuar, a más de lo que alarga el plazo natural de su duración, dificultando las demás operaciones de barcina y era en la siega y de acarreo y elaboración en la aceituna, con el perjuicio consiguiente del aumento de costo para la explotación.

Ahora bien; lo que puede hacerse en el destajo en la Agricultura es condicionarlo, reglamentarlo para evitar abusos que, si los cometen los patronos, no puede negarse que también los realizan los obreros.

La clase patronal sería verá con sumo agrado que se rodee el contrato de destajo de garantías suficientes para que el obrero no pueda ser explotado, no se le exija un trabajo mayor que el de la jornada corriente, sin que tenga una remuneración superior al trabajo a jornal fijo y que corresponda al mayor esfuerzo realizado; pero también el patrono desea que se garantice el cumplimiento por parte del obrero, de las condiciones de trabajo que se estipulen, para lo cual habrá de quedar obligado por una responsabilidad pecuniaria.

Insistimos, pues, en que en la Agricultura no es económico, para una y otra parte, la supresión del destajo, el que debe condicionarse solamente para evitar los abusos de las partes contratantes.

Tercera. Que inmediatamente se constituirán en toda España Comités mixtos de todos los oficios, en la forma y por el procedimiento propuesto por el Instituto en el proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio. Estos Comités mixtos acordarán el salario mínimo de los obreros en cada profesión y organizarán el trabajo en los oficios, sujetándose a lo ordenado en los puntos primero y segundo.—Conformes con este punto, en lo que respecta a éste en la Agricultura, ese criterio está en armonía con cuanto dejamos expuesto al comentar e informar las citadas primera y segunda conclusiones; estos Comités o Consejos los hemos solicitado en la conclusión octava de la contestación al Cuestionario citado de 20 de Febrero anterior y en la base quinta del informe sobre la sindicación obligatoria del 28 de Marzo próximo pasado al Instituto, y a cuanto dijimos en dichos documentos nos remitimos, pues estimamos que esos Comités o Consejos de patronos y obreros, que deben estar presididos por una autoridad judicial, pueden, a base del arbitraje obligatorio, restablecer la armonía deseada por todos e inspirar la justicia del trabajo en todos sus aspectos y detalles; siendo necesario para la efectividad de las funciones de estos Comités, que se modifique la Ley de Huelgas, limitándolas, encauzándolas y condicionándolas.

(*Continuará*).

DR. RUIZ MAYA
CONSULTA DE 1 a 4.
Plaza de Jerónimo Páez, 6.—Teléfono 326

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan los viajeros siguientes:

Hotel Simón

Don José Villalbeirán Ferreiras, don Tomás Jurado de Torres, don Francisco Parra Agudo, don Antonio Afán Delgado, don José Moreno Castro, don Domingo Román Campos, don Emeragdo Escudero Rodríguez, don Antonio Fábregas Sanz, don Emilio Portas Merelo, don Antonio Fabres y señora, don Serafín Blanco y don José Pareja López.

Hotel de España y Francia

Don Miguel Navarro, don Antonio Gutiérrez, don Antonio Bazán y señora, don Pedro Revuelto, don Pedro Heredia, don Rodolfo Vega, don Juan Gracia, don José Fernández, don Teodoro Carmona, don José Cantero, don Manuel Salas, don Emilio Castelló, don José Salas, don Manuel y don José Villalba, don Eugenio Ruiz, don Enrique Medrano y familia, don Julio Verdú, don Pedro Guzmán y señora, don Ernesto Brann, Hermán Hothorf.

Hotel Suizo

Don Félix Asiego, don Javier Pascual, don Andrés Peralvo, don Adolfo Blond, Mr. Hallis Henwy, don Ernesto Beswing y don Rómulo Gamero Cívico.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA

La canalización del Guadalquivir

A la sesión celebrada en el día de ayer por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería y, a requerimiento del presidente del mismo don Francisco Amián, asistió don Juan B. Toll, representante de la Compañía Anónima «Mengemor», el que expuso a la Corporación las inmensas ventajas que reportara a la Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de esta provincia la canalización del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, cuyo proyecto es debido al ingeniero don Carlos Mendoza, director técnico y consejero delegado de la ya citada Compañía, acordándose haber oído con gran agrado las manifestaciones hechas por el señor Toll y dirigir atentas comunicaciones a los excelentísimos señores Mayordomo Mayor de Palacio y Ministro de Fomento, así como a los senadores y diputados por esta provincia, para que influyan y activen en lo posible la tramitación del oportuno expediente y proyecto, procurando vencer las dificultades que pudieran presentarse.

También se acordó dirigir un telegrama de felicitación al referido ingeniero señor Mendoza.

La Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de revisión

La Comisión mixta de Reclutamiento ha dictado los fallos siguientes:

Excluir temporalmente a los mozos de Santaella Diego Jurado Muñoz, Juan Sarciat Piña, Antonio Collado Alcántara, Juan Jaraba Montilla y Diego Requena Bonet.

Declarar excluidos totalmente a los mozos José Rivera Sarciat, Antonio Sauces Corano, Antonio Luque Arroyo, Fernando Aguirre Valverde y Juan Tripiana Menguai.

Declarar soldados a los mozos Gabriel Morales Polo, Rafael Godoy Osuna, Juan Alcántara Gómez y Manuel Corral Rivilla.

Declarar exceptuados a los mozos Mariano López Aljama, Diego Mármol López, Antonio Gómez Lozano, Alfonso López Bonilla, Cristóbal Alcántara Ariza, Francisco Quero Granados, Manuel Sevillano Rodríguez, Juan Pedrosa Segovia, Manuel Tabares Jurado y Juan Fernández Jiménez.

Declarar soldados a los mozos de Monturque Joaquín Aguilar Fernández, Juan Antonio Pérez Polonio, Alejandro Montemayor Ponferrada, Francisco Amo Timonero, Pedro Timonero Díaz, Manuel García Muñoz, Juan Ruiz Blanco, Antonio Montemayor Lara, Pablo Aguilar Fernández, Rafael Porcel Jiménez, y al de Pueblonuevo del Terrible Alberto González López.

Declarar exceptuados a los mozos Francisco Parra Polo, Juan Pizarro León, Antonio Hinojosa Timonero, Antonio Herrera Gómez, Jerónimo Díaz Capote, Francisco López Parras y Francisco Romero Llamas.

Excluir temporalmente a Antonio Saravia Urbano.

Correcciones

A causa de haber presentado la documentación defectuosa le ha sido impuesto el máximo de multa al Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Santaella.

También acordóse apercibir por igual motivo al Ayuntamiento de Monturque.

Estómago. — Intestinos. — Hígado
Especialista, BERNAL BLANCAFORT
BRAULIO LAPORTILLA, 2: de 1 a 3.—Gratis a las 6.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al 4 de Abril:

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que los administradores de contribuciones no admitan instancias de altas en que se solicite la excepción temporal de la contribución. —Continuación de la nueva edición oficial de la Ley del Timbre del Estado.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular referente a la concesión de gratificaciones a las nuevas plazas montadas de la Academia de Infantería.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando las reglas a que han de ajustarse las compañías de ferrocarriles con motivo del adelanto de la hora.—Real decreto creando juntas de conservación y reparación de carreteras.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca de un mulo y una yegua que desaparecieron el 21 de Marzo de la finca Bejoneras, del término de Adamuz; del de Cabra la de dos potras robadas el 28 de Marzo de la finca Molino de San José, de aquel término; del de Córdoba citando a Antonio Rey Herranz y Francisco Zarco Molina y Vicente Zafra Toscano, y del de Cabra a Antonio Ordóñez Cepedillo.

La labor social del Gobierno

La jornada de ocho horas

El Gobierno, prosiguiendo su labor social, ha llevado a la *Gaceta* dos interesantísimos decretos, que se han publicado en el periódico oficial.

Se refiere uno de ellos a la jornada de ocho horas, y el otro al trabajo nocturno en las panaderías y similares.

El primero dice así:

EXPOSICIÓN

Señor: Respondiendo el Instituto de Reformas Sociales a los requerimientos que el Gobierno le había dirigido solicitando de su competencia las oportunas propuestas acerca de los problemas del trabajo que demandan solución más necesaria y urgente, viene realizando una labor tan intensa y meritísima que es deber del Gobierno proclamar a, enaltecerla y señalarla a la pública consideración, singularmente de la clase trabajadora, para que de la obra legislativa, inspirada en los principios de justicia social, tenga exacto conocimiento y haga la debida estimación y aprecio.

Uno de los primeros frutos de aquella labor del Instituto de Reformas Sociales es su propuesta sobre la jornada de trabajo, cuyas bases fueron aprobadas por unanimidad en el pleno de aquella Corporación, e íntegramente, acepta el Gobierno, por considerarlas tan conformes con los principios de humanidad y de justicia como congruentes y ajustadas a la unánime aspiración de los trabajadores, que de esta reforma hicieron siempre cuestión fundamental y esencialísima de sus reivindicaciones.

Se establece en este proyecto de Real decreto la jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales, con carácter general; pero, al propio tiempo, la representación patronal y obrera, en unánime expresión de la justicia y de la prudencia que inspiran sus acuerdos, han considerado que, existiendo industrias cuya organización integral ha de hallarse coordinada con la de sus semejantes en el extranjero, si no han de verse colocadas en condición de inferioridad y en trance de ruina y de muerte, deben constituirse aquellos organismos adecuados para el estudio de los casos de excepción, o sean de los Comités paritarios profesionales que propongan al Instituto de Reformas Sociales las industrias o especialidades que, por notoria imposibilidad de aplicar la jornada de ocho horas, deban ser exceptuadas.

Y para que dichos Comités puedan realizar ese estudio con las mayores garantías de acierto, y para que el Instituto de Reformas Sociales pueda examinar las propuestas y practicar las informaciones necesarias y dar facilidades a los legítimos intereses para que aduzcan y manifiesten sus razones e ilustren los problemas que dicho Instituto ha de resolver, se fijan los plazos necesarios, sin que su amplitud llegue a constituir una dilación que la malicia pudiera señalar como expediente encaminado a retardar la plena eficacia de la reforma.

Tal es la obra del Instituto de Reformas Sociales, que el Gobierno de V. M. acepta en todos sus extremos, congratulándose de poder realizar reformas que a estas horas están aún en período de estudio y deliberación en pueblos tan adelantados como Francia e Inglaterra, cuyas resoluciones no podrán menos de ser tomadas en consideración para aquellas industrias que en tales centros de producción tienen sus competidoras y necesitan hallarse en condiciones de igualdad para poder resistir la lucha que se avecina, si no se llega a realizar el ideal de concertar bases de carácter internacional que establezcan un régimen de coordinación entre las economías de los pueblos que hasta hoy se disputan la mejor participación de los beneficios industriales.

Por las razones expuestas, el Gobierno de V. M. tiene la honra de someter a su aprobación el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 3 de Abril de 1919.—Señor: A los reales pies de V. M., Alvaro Figueroa, Alejandro Rosselló, Diego Muñoz Cobo, José María Chacón, Amalio Gimeno, José Gómez Acebo, Joaquín Salvatella, Leonardo Rodríguez.

REAL DECRETO

De conformidad con lo acordado por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima legal será

(c) Ministerio de Cultura 2006

Gran Teatro-Hoy gran matiné

a las seis y media de la tarde, tomando parte la célebre cancionista **DORA LA CORDOBESITA** y escogidas cintas cómicas y de Charlot.—Por la noche a las nueve exhibición del último episodio de **MEFISTO O EL FUGADO DE PRESIDIO.** Variado sepertorio por DORA LA CORDOBESITA. Grandioso éxito.—Completarán el programa bonitas cintas cómicas.—En la próxima semana importante debut. Véanse programas.

de ocho horas al día o cuarenta y ocho semanales en todos los trabajos, a partir de 1.° de Octubre de 1919.

Art. 2.° Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes de 1.° de Julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de 1.° de Octubre, las industrias o especialidades que deban ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.

Art. 3.° Dicho Instituto, después de realizar la información necesaria, resolverá en definitiva antes de 1.° de Enero de 1920 la jornada que ha de establecerse en los trabajos efectuados.

Art. 4.° Los Comités paritarios que para 1.° de Octubre no hayan recurrido al Instituto se entenderá que acatan la jornada máxima legal establecida.

Dado en Palacio a 3 de Abril de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, Alvaro Figueroa.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Roselló.—El ministro de la Guerra, Diego Muñoz Cobo.—El ministro de Marina, José María Chacón.—El ministro de la Gobernación, Amalio Gimeno.—El ministro de Fomento e interino de Hacienda, José Gómez Acebo.—El ministro de Instrucción pública, Joaquín Salvatella.—El ministro de Abastecimientos, Leonardo Rodríguez.

TRIBUNALES

Juicio oral

En la Sección segunda se celebrará mañana la vista de la causa instruída en el Juzgado del partido de Priego, por el delito de disparo, incoada a Francisco y José Molina.

Están encargados de las defensas los abogados señores Velasco y Martínez Belirán.

Absolución

Por la Sala segunda se ha dictado sentencia absolutoria en la causa incoada en el Juzgado de Cabra por el delito de nombre supuesto seguida contra Manuel Casasola Ruiz.

Recurso

En la Sección primera se celebrará mañana la vista de un recurso contencioso administrativo contra resolución del Gobernador, por contribución sobre industria de pompas fúnebres, procedente de Montilla.

DE TELÉFONOS

Los funcionarios del Teléfono interurbano de esta capital nos han remitido la siguiente nota que la Junta suprema de los empleados de teléfonos ha entregado a la prensa:

Madrid.—En determinados periódicos de esta Corte se ha dicho, no hace muchos días, que la incautación por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas, así como del personal, se hará en plazo lejano, y que con dicha incautación saldrá perjudicado el público; y lo peor del caso es que tales afirmaciones se las atribuyen al Conde de Romanones.

Tenemos la evidencia de que esto no es cierto, pues no podemos creer que Romanones haya podido decir a nadie lo contrario de lo que dijo a una nutridísima representación de telefonistas en entrevista celebrada en 22 del pasado Marzo.

El Presidente, en nombre del Gobierno que tan dignamente preside, aseguró que la incautación no era sólo deseo nuestro, sino del propio Gobierno, pues sólo llegando a ella se podría intensificar el servicio telefónico interurbano, como se dice en el proyecto de Telefonía Nacional, aplaudido por toda la prensa, que dedicó grandes elogios a su autor, señor Francos Rodríguez.

Es más, el Conde de Romanones lamentaba que no estuviera en su mano realizar la incautación en aquel propio instante, pues ello dependía de tenerse que verificar la valoración de las líneas, para la cual la Dirección general de Telégrafos había nombrado una comisión inteligente y activa.

Y añadió la siguiente frase: «Por lo tanto, Telégrafos dirá la última palabra».

En el citado proyecto de Telefonía Nacional, que tan bien recibido fué por la opinión pública, se demuestra cómo se llevarán las líneas telefónicas a toda España y que para ello era preciso la incautación por el Estado de todas las líneas de la Compañía Peninsular.

No concebimos cómo hay quien pueda creer que la incautación ocasionaría perjuicios al público.

Para rebatirlo, es bastante comparar las tarifas de la Compañía con las del Estado para el servicio interurbano que realiza.

Además, esta Compañía, es natural, no ha llevado su servicio más que a las poblaciones que le representan un negocio, mientras que el Estado español, como todos los Estados del mundo, tiene que mirar como un servicio público la libre comunicación, punto de vista totalmente opuesto al de una compañía explotadora de un negocio.

No queremos pasar por excesivamente complacientes callando lo que debe darse a conocer al público, para que se convenza de que efectivamente hay algunos perjudicados por la incautación...

¿Quiénes son estos? Determinados elementos políticos de altura que gozan de preminencias en la Compañía y que mangonean las comunicaciones telefónicas a su antojo y gratuitamente, no sólo para ellos, sino para sus respectivas familias, con notorios perjuicios del público que paga y de los intereses del Tesoro, cuyos ingresos vienen obligados a defender.

Queremos hacer constar una vez más que somos los primeros en posponer nuestros intereses a los de la nación.

El documento termina diciendo:

Si después de tantas ofertas quedaran defraudadas nuestras esperanzas, sabríamos conducirnos como hombres que no están dispuestos a servir intereses de políticos.

Salón Ramírez

Hoy grandioso matinée infantil a las seis y media de la tarde, estrenándose una magnífica película de CHARLOT y regalándose magníficos juguetes a los niños.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebró anoche sesión ordinaria.

En ella se acordó hacer constar en el acta la satisfacción que a dicha Corporación había producido el honor conferido al académico don Rafael Jiménez Amigo al concederle la Gran Cruz del Mérito Militar y contribuir con quince pesetas a la suscripción popular abierta para costearle las insignias de dicha condecoración.

Asimismo acordóse consignar el sumo agrado conque había visto el proyecto de canalización del Guadalquivir; interesar del Ministerio de Fomento la rápida tramitación del expediente relativo a este proyecto; felicitar a su autor el ingeniero señor Mendoza e invitarle para que pronuncie varias conferencias de vulgarización del mismo.

Designóse a don José María Ruy Díaz para que conteste, en nombre de la Corporación, al discurso de recepción del nuevo académico don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, recepción que se verificará, en sesión pública y solemne, el 23 del actual.

Y, por último, se nombró a don Norberto González Aurioles vocal de la comisión permanente que la Academia tiene en Madrid.

Las Colonias. Ultramarinos finos. — Azúcar molida a 1'80 kilo y de terrón 1'85.

LUIS LOPEZ FERNANDEZ — CONDE DE CARDENAS, 15

DESDE BELALCAZAR

Durante varios días un numeroso grupo de mujeres se estacionó en la plaza de la Constitución pidiendo la baja de precio de las subsistencias y la elevación de los jornales.

Después de conferenciar con las autoridades una comisión de manifestantes—en la que figuraban algunos jornaleros sin trabajo—se acordó hacer descender los precios de todos los artículos, en cuanto fuera posible, y pagar a los trabajadores 2'50 en la población y 3 pesetas fuera del pueblo.

Se ha fijado al pan el precio de 60 céntimos pieza de 1'300 gramos, valor muy inferior al que le corresponde con arreglo a las 48 pesetas en que están tasados los 100 kilogramos de trigo.

Los panaderos y fabricantes de pan serán ahora los que apelen a la huelga de brazos cruzados, pensando en que trabajar perdiendo dinero es demasiado trabajo.

27—Marzo—1919.

SUSCRIPCION POPULAR

para adquirir las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que ha sido concedida por el Gobierno de S. M. al Excmo señor don Rafael Jiménez Amigo, exalcalde de Córdoba.

	Pesetas.
Suma anterior	251 50
D.ª María de Ariza y Escudero	3
Total	254 50

Hacen falta muchachos en la Fábrica de la Porcelana.

Los espectáculos

Gran Teatro

Ante numeroso público se presentó anoche en el Gran Teatro nuestra paisana la simpática artista Dora la Cordobesita.

Su presencia en el escenario fué acogida con una cariñosa salva de aplausos.

Desde su última actuación en Córdoba, hace más de un año, Dora ha realizado notables progresos en su carrera; es más artista y su arte no es el que se estudia para llevarlo a la escena, es natural, netamente cordobés y fino y en sus canciones Dorita pone toda su alma de artista y de mujer cordobesa.

También ha adelantado mucho como bailarina y su figura se yergue en la escena cuando ejecuta una danza.

Todos los números que cantó son nuevos y tienen una música muy bonita, sobresaliendo uno dedicado a Córdoba en el que la simpática Dorita recuerda a la ciudad que la vió nacer.

Lució un lujoso vestuario y artísticas decoraciones.

El público aplaudió con entusiasmo todos los números que interpretó nuestra paisana.

Teatro Circo

En el Teatro Circo del Gran Capitán se verificó anoche la función extraordinaria anunciada.

La compañía de don Cosme Bauzá cantó de manera irreprochable la hermosa zarzuela *Marina*, que le proporcionó entusiastas y merecidas ovaciones.

También representó la graciosa obra titulada *El Asombro de Damasco*, la cual proporcionó un rato muy agradable al público.

Hoy, como tenemos anunciado, se despedirá la citada compañía con dos escogidas funciones.

Salón Ramírez

Anoche se verificó en este salón de espectáculos la presentación de los notables artistas Luis Esteso y la Cibeles.

Todos los números que interpretaron tienen mucha gracia e ingenio y fueron perfectamente representados, haciendo pasar un rato muy agradable a la concurrencia que no dejó de reir y aplaudir a los expresados artistas.

Asimismo aplaudió el público a una pequeña niña, hija de Luis Esteso, que canta muy bien y posee excelentes dotes de artista.

Continúan actuando con éxito las Hermanas Solbes, Mary la Palmerita y D'Anselmi, tres números que son constantemente aplaudidos.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Para las Señoras

De *La Ciudad de Sevilla*, de Sevilla, se encuentra en esta, en el Hotel Suizo, hasta el lunes 7, *Mademoiselle Odett*, con una completa colección de sombreros, abrigos y vestidos de señora y niños.

Bibliografía

Hace pocos días publicó el *Boletín Oficial* una Real orden por la cual se declaraba de utilidad para la enseñanza el libro titulado «Mujeres célebres sevillanas», de que es autora nuestra distinguida colaboradora la eximia e inspirada poetisa sevillana doña Amantina Cobos de Villalobos.

Felicitamos sinceramente a la señora Cobos por esta nueva distinción que tiene que sumar a las varias que su obra ha merecido, pues además de haber sido adquirida la mayor parte de la edición por el Ayuntamiento de Sevilla para ser repartida en las escuelas de aquella capital, son bastantes las Escuelas Normales que la tienen en sus bibliotecas y sirve como libro de lectura en varias escuelas de Madrid.

La prosa, fácil y correcta, el estilo lleno de amenidad, la delicadeza de la exposición y los preciosos sonetos que preceden a cada una de las biografías y son la síntesis de las mismas, hacen que la obra de la señora Cobos despierte un interés grandísimo desde sus primeras páginas.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Francisco Bejarano Martínez, de magullamiento en el dedo índice de la mano derecha.

Antonio Navajas Díaz, de heridas contusas en ambos pies.

Manuel Gil Sánchez, de una herida contusa en la frente.

¿Necesita usted obtener certificados de Penales o de últimas voluntades, cumplimentar algún exhorto, traducir o legalizar algún documento?

¿Tiene usted créditos a cobrar o necesita patentar algún invento, registrar sus marcas de fábrica, obtener informes comerciales o entablar reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles? La Antigua casa «UNGRIA» (Plaza de la Encarnación, 2, Madrid) con título y fianza, más de 50 empleados en sus oficinas y varios letrados, se encarga con éxito seguro de estos asuntos.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital don Rafael Laguna Molina, honrado y laborioso industrial que gozaba de simpatías generales.

Acompañamos en su profundo dolor a la desconsolada esposa, los hijos y la demás familia del finado.

Los camareros

A causa de diferencias surgidas entre los dueños y camareros de hoteles, se hallan en huelga estos últimos.

Anteanoche, previa autorización gubernativa, celebraron una reunión en su domicilio social.

Acordaron declarar el *boicot* a los dueños de los hoteles Suizo, España y Francia y Simón y nombrar abogado y procurador que les representen y asesoren.

También acordaron suministrar socorros a los huelguistas.

Asimismo tomaron otros acuerdos, de que no damos cuenta por afectar de manera poco favorable a determinada personalidad, que es agena en absoluto al asunto de que se trata.

A la reunión asistió como delegado del Gobernador el agente del cuerpo de Vigilancia don Carlos Santos Madrona.

Intento de robo

Durante la madrugada de ayer, según parte de la Guardia municipal dos desconocidos que merodeaban por la calle Rey Heredia intentaron robar la casa número 18, cuatriplicado de la expresada calle, pues apareció una llave puesta en la cerradura de la puerta.

Los rateros, al notar la presencia del guardia municipal del distrito, por quien eran expiados, emprendieron la fuga, sin poder ser detenidos.

Salón Ramírez

No deje usted de asistir al matinée de esta tarde, en el que toman parte

Antihigiénicos

Por no reunir las debidas condiciones de higiene han sido denunciados varios puestos de hortaliza y pescado de la plaza de San Agustín.

Hundimiento

La Guardia municipal ha dado cuenta de que parte de la casa conocida por la Ollería, de la calleja del Cáñamo, se ha hundido, no ocurriendo desgracias personales.

Cochero denunciado

Ha sido denunciado el conductor de un coche de punto que ayer tarde arrolló con su vehículo al niño de once años Antonio Quintero Díaz, quien resultó con varias heridas y contusiones en ambas piernas, siendo asistido en la casa de socorro y pasando después a su domicilio.

El horario oficial

Esta noche, a las doce, empezará a regir la nueva hora oficial, adelantándose una hora todos los relojes.

Bautizo

En la iglesia parroquial de Santa Marina ha recibido las aguas del bautismo la niña María Teresa Roldán Garrido, hija del industrial don Ramón Roldán Gómez.

Apadrinaron a la neófita su abuelo materno don Florencio Garrido Jurado y su tía doña Teresa Garrido Valencia.

TEATRO-CIRCO

Función de despedida para hoy domingo 6 de Abril

Por la tarde, a las 6 1/2: La chicharra y La cara del ministro

Por la noche, a las 9 1/2: Bohemios y El niño judío

JABON ZOTAL

Suaviza y hermosea el cutis. Cura las enfermedades de la piel

Para la Virgen de las Angustias

En uno de los escaparates del comercio de tejidos de los señores Sánchez Hermanos ha quedado expuesto al público un hermoso manto de terciopelo negro bordado en oro y con el escudo de la ciudad en el centro, costeado por varios devotos, con destino a la Virgen de las Angustias que se venera en la iglesia de San Agustín.

Horas de oficina

Desde mañana lunes las horas de oficina en la Diputación provincial serán de 9'30 a 13'30, con motivo de la variación oficial de la hora.

Casa de modas MARGARITA FERNANDEZ GONDOMAR, 3.-CÓRDOBA

Desde hoy dispongo de un surtido espléndido de sombreros, modelos últimas creaciones de las más renombradas casas de París, y también encontrará continuamente mi buena clientela las más nuevas ideas de la gran moda.

Carrera de Comercio

Estudio del peritaje y profesorado con arreglo a los programas de la Escuela Oficial de Comercio de Sevilla.—Brillantes resultados en los exámenes anteriores.—*Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.*—Profesorado especial para idiomas y Contabilidad.—Idiomas.—Pídanse reglamentos.

Enfermo

Ayer tarde en ocasión de estar comiendo en la Cocina Económica Romualdo Ruiz Castellano, fué víctima de un síncope y cayó al suelo sorprendiéndole un vómito de sangre.

Los camilleros de la Casa de socorro lo condujeron al Hospital de Agudos.

Pérdida

Se ha extraviado un pendiente de oro con un brillante, desde la calle de Sevilla al Hotel Simón, pasando por la calle de Gondomar y paseo del Gran Capitán.

A la persona que lo haya encontrado se ruega lo devuelva a la Farmacia del doctor Villegas (calle Gondomar) donde se le gratificará.

Defunción

Ayer falleció en esta capital don Juan Ruiz Gandullo, capitán retirado de la Guardia civil, que ostentaba honrosas condecoraciones obtenidas por méritos de guerra.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos y demás familia.

Repartimiento municipal

Recordamos a los contribuyentes afectos a dicho impuesto que el día 15 del corriente expira el plazo de cobranza voluntaria del primer trimestre del corriente ejercicio, haciéndoles presente que de no satisfacer sus cuotas antes de mencionada fecha incurrirán en el apremio que determinan las vigentes disposiciones.

Unión Comercial

En reunión celebrada el 3 del actual quedó constituída legalmente la Asociación de mercería, camisería, perfumería y similares, resultando elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Pedro Ortiz Forcada.

Vicepresidente, don Angel Martínez Jiménez.

Secretario, don José Martínez Jiménez.

Vocales: don Juan García Rodríguez, don Alfonso Tirado Ruiz, don Andrés Pueyo y Pueyo, don Rafael Hoyo Romero, don Antonio Zafra Vela, don Eloy Alvarez García y don Francisco Iñiguez González.

Cierre de establecimientos

La Asociación Unión Comercial, en junta celebrada, ha acordado que los establecimientos de mercería, camisería, perfumería y similares permanezcan abiertos, desde hoy, de nueve de la mañana a nueve de la noche, hasta que vuelva a regir el horario solar.

Sánchez Hermanos. SUCESOR José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

Los obreros de Cerro Muriano

Según noticias particulares recibidas en esta capital, ayer queda en suspendidos los trabajos en las minas de Cerro Muriano, en virtud de órdenes recibidas del Consejo de administración de dichas minas, que reside en Inglaterra.

Dícese que la determinación obedece a dificultades surgidas en la explotación, afirmándose que en breve se reanudarán los trabajos, haciéndose cargo de la continuación de los mismos otra importante empresa franco-española.

El único personal que continúa en sus puestos es el administrativo.

Ayer tarde visitó al Gobernador civil una comisión de obreros de referidas minas interesándole que hiciese cuanto estuviese de su parte para que se reanuden los trabajos.

El señor Vega Inclán conferenció seguidamente con el representante en Córdoba de la Compañía de Cerro Moriano acerca del asunto.

Citación

El Comité ejecutivo de la Federación de Patronos Agrarios de la provincia de Córdoba convoca a todos los señores Delegados de la Federación a la Junta general que se ha de celebrar el día 8 del mes actual, a las once de su mañana, en el Círculo de Labradores, esperando la puntual asistencia, dada la importancia de esta Asamblea.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco, a 134 pesetas los 100 kilos sobre vagón; aceite corriente, 71; azúcar, 160; café, 540; cebada, 33; garbanzos tiernos, de 90 a 100; ídem duros, de 80 a 90; trigo, a 48; habas castellanas, a 50; ídem cochineras, a 49; higos secos, 1'00 el kilo al detall; judías secas, 0'85; lentejas, 0'90; pan, 0'56; vino común, 0'50 el litro.

De origen animal.—Bacalao, 2'85 pesetas el kilo; carne de carnero, 3'24; ídem de cerdo, 4'50; ídem de ternera, 3'84; ídem de vaca, 3'30; jamón, 7'00; leche de vaca litro, 0'70; manteca de cerdo, a 4'00 pesetas kilo; tocino fresco, a 4'00.

Varios.—Bujías, 350 pesetas los 100 kilos sobre vagón; petróleo, 3'00 el litro al detall; sal común, 0'10 el kilo.

Salón Ramírez

— HOY —

5 números de varietés 5

Avisos útiles

Para el estómago el Elixir Sáiz de Carlos —Rafael Ruiz Molina.— Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 23.

El cabello blanco envejece ¿para qué parecer viejos? Usad LA FLOR DE ORO y tendreis el cabello negro, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'80 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'40.—Ternera con hueso, a 3'84.—Idem sin hueso, a 4'84.—Clasificada, a 6.—Macho, a 3'24.

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le informó de todos los asuntos de actualidad.

Actos de cortesía

Hoy han cumplimentado al Monarca una comisión de la sociedad de los Previsores del Porvenir, la junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y el Director general de Bellas Artes.

Este fué a despedirse de Su Majestad, pues marchará en breve a París con el objeto de ultimar los preparativos de la Exposición de Arte español que ha de celebrarse en la capital de Francia.

En Estado

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que no ocurría novedad.

Añadió que mañana pasaría el día en el campo.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que la normalidad era completa en toda España.

En Barcelona seguía mejorando la situación y hoy habían reanudado su publicación todos los periódicos.

Manifestó que se había limitado la censura de la prensa a las noticias referentes a movimiento de tropas.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda habló con los periodistas y se lamentó de la oposición sistemática que le hacían los conservadores, aún en asuntos en que seguía las orientaciones de Bugallal.

Dijo que consideraba injustas las censuras que se le dirigían por el proyecto del seguro obligatorio contra incendios de las cosechas, pues sus antecesores implantaron otros con igual carácter, como el marítimo, y fueron bien recibidos.

Justificó las medidas adoptadas para conseguir el aumento de la recaudación, pues las circunstancias críticas en que nos hallamos exigen toda clase de esfuerzos y sacrificios con este objeto y agregó que estaba satisfecho de sus trabajos, pues la recaudación superaba, en la actualidad, a sus esperanzas.

Por último consiguió que el aumento de precio del tabaco produciría al Estado un beneficio anual de veinte millones de pesetas, en el cual no tenía participación alguna la Tabacalera.

En Abastecimientos

El Ministro de Abastecimientos ha dicho a los periodistas que ha vuelto a intervenir en el pleito suscitado entre los empleados de los tranvías y la empresa y que tiene buenas impresiones respecto a la solución del mismo.

El diputado socialista Saborit le visitó esta mañana para tratar de este asunto.

En el Ministerio se ha facilitado una nota oficiosa la cual dice que son injustificadas las censuras que algunos periódicos de Vigo dirijen al Ministro por la falta de aceite en aquella capital, pues en el momento en que don Leonardo Rodríguez se enteró de ella dispuso que se enviaran cincuenta mil kilogramos.

El comercio

Apesar de que el comercio había acordado tener cerrados sus establecimientos hasta el lunes, como protesta contra el restablecimiento del impuesto de consumos, hoy han vuelto abrirse todos.

De viaje

El subsecretario del Ministerio de Estado Pérez Caballero marchará en breve a Bruselas para ocuparse en asuntos particulares.

Otro cierre

Dícese que el comercio de Madrid proyecta un cierre general de establecimientos el 10 del actual para protestar contra la política de abastos del Gobierno.

Acerca de una entrevista

La comisión de la sociedad de los Previsores del Porvenir que visitó esta mañana al Rey le dió las gracias por la creación del patronato de dicha institución y le invitó para que visite la casa social.

El Monarca, que pertenece a los Previsores, ofreció cooperar al florecimiento de la asociación e interesarse en pro de cuanto la beneficie, sobre la base de que tenga una vida independiente, a fin de evitar que pueda incautarse de aquella el Estado.

Un decreto

El «Boletín Oficial» de Rabat publica un decreto castigando a varias autoridades marroquíes de la zona francesa por haber prestado acatamiento al Raisuli.

La cuestión política

Aunque el Conde de Romanones ha reiterado que no ocurrirán novedades políticas créese que, en efecto, a principio de la semana próxima nada sucederá, pero se rechaza la hipótesis de que transcurra toda la citada semana sin acontecimientos.

Aumenta la creencia de que el Conde de Romanones planteará la cuestión de confianza y que la crisis tendrá una solución liberal, con la condición de reanudar la vida parlamentaria y legalizar la situación económica.

Misión oficial

Asegúrase que el Subsecretario del Ministerio de Estado al ir a Bruselas se detendrá en París, pues llevará una misión oficial.

Los alquileres de las viviendas

Parece que si las oficinas de Hacienda, por medio de una fiscalización escrupulosa respecto a los tributos que pagan las fincas urbanas no consiguen contener la subida parcial de los alquileres que se observa en algunas capitales, se establecerá inmediatamente la tasa.

General enfermo

El teniente general Barraquer se halla gravemente enfermo.

Ha sido sacramentado.

Trigo para España

El presidente de la Cámara de Comercio española en la Argentina, López Alfaro, ha enviado al Ministro de Abastecimientos un cablegrama comunicándole que dicha Cámara ha regularizado los cargamentos de trigo disponibles para embarcarlo con destino a nuestra nación.

El Ministro ha expresado su agradecimiento a la repetida Cámara y procederá a intensificar la importación.

Lo que dice Romanones

El Conde de Romanones volvió a hablar con los periodistas e insistió en su creencia de que el lunes quedará restablecida por completo la normalidad en Barcelona.

Afirmó que no había que pensar en crisis.

Acerca de un naufragio

No se ha confirmado la noticia, que circuló esta tarde por Madrid, de que en aguas de Grecia había naufragado el trasatlántico Manuel Calvo que en Marzo último salió de Barcelona, conduciendo a los súbditos rusos expulsados de España.

Decíase que habían perecido ahogados ciento cincuenta rusos y varios tripulantes del barco.

Provincias

La situación de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que se intensifica el trabajo en las fábricas y talleres y en todos los oficios.

Ha aumentado el número de tranvías en circulación.

Conúcelos el personal adicto a la empresa.

En el puerto trabaja la mayoría de los obreros.

También los descargadores de buques han reanudado el trabajo.

Reparto de terrenos

El Ayuntamiento de Bailén ha acordado repartir entre jornaleros capacitados para ser pequeños agricultores quinientas hectáreas, en parcelas, de la dehesa boyal perteneciente al Municipio.

Por cada parcela se abonará un cánon anual de cinco pesetas para compensar al Ayuntamiento de la renta que percibía.

Periodista español

Ha desembarcado en la Coruña el periodista español Fabra Rivas, que ha sido expulsado de Cuba por las autoridades.

Fabra recorría a América representando a varios periódicos franceses y españoles.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana»), Córdoba.

Extranjero

Proclamación de la república

Comunican de Munich que el Sobiet ha proclamado la república.

Wilson enfermo

El Presidente de la república de los Estados Unidos se halla enfermo.

Padece un enfriamiento.

Durante las últimas veinticuatro horas ha experimentado alguna mejoría.

Una conferencia

Despachos de Tánger dicen que el Alto Comisario de España en Marruecos marchará en breve a Casablanca, a bordo del crucero Princesa de Asturias, para conferenciar con el Residente francés.

Revolución sofocada

Participan de Stuttgart que ha sido sofocado el movimiento revolucionario.

Cocina económica

Participan de Tánger que se ha inaugurado, con gran solemnidad, una cocina económica escolar para los alumnos de las escuelas de Alfonso XIII.

Ultima hora

Un naufragio

Madrid 6 (6 m.)

En Cádiz se han recibido noticias confirmando el naufragio del trasatlántico español Manuel Calvo.

La catástrofe ocurrió en los Dardanelos.

Ignórase el número exacto de las víctimas, pero es muy considerable.

En Cádiz ha causado profunda impresión el suceso, pues entre los tripulantes del Manuel Calvo figuran algunos gaditanos.

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

La reducción del servicio en filas

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden:

Viene observando este Ministerio que varios reclutas acogidos a los beneficios del artículo 267 de la vigente ley de Reclutamiento, al ser destinados a filas y hacer su presentación en los cuerpos, solicitan de los jefes de los mismos la renuncia a dichos beneficios, por carecer de recursos para afrontar los gastos de uniforme, alimentación y pago de los plazos sucesivos de la cuota elegida.

La frecuencia con que se repiten estos casos, despierta fundadamente la sospecha de que, al amparo de los preceptos legales relativos a la reducción del tiempo de servicio en filas, pudieran burlarse otros de la ley, toda vez que mediante el abono del primer plazo de la cuota militar adquieren el derecho de elegir cuerpo donde servir, quedando exentos del sorteo para Africa, prerrogativas que no disfrutan los demás de su reemplazo, sujetos a las contingencias de aquel sorteo, y que, de corresponderle servir en Marruecos, para hacerlo en la Península se ven en la necesidad de gestionar una sustitución, con la circunstancia de que una vez efectuada esta, no eligen cuerpo donde servir, sino que pasan a hacerlo a aquellos que por sus condiciones de talla y oficio les corresponde; aconteciendo, como en las últimas concentraciones, que la mayoría de estos reclutas han sido destinados a regiones distintas de la Caja de procedencia.

Resultando que la no inclusión de los mencionados reclutas en sorteo para Africa supondría una autorización indirecta para conseguir un privilegio que la ley no estatuye, porque, con sólo pagar el primer plazo de la cuota, elegí tan cuerpo donde servir y se eximirían de sorteo para Africa, ventaja que algunos consideran primordial al servir en filas.

Considerando que el artículo 467 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento sale al paso de esa contingencia, al consignar, taxativamente, que cesarán los individuos que se encuentren en tales condiciones en el disfrute de todos los privilegios y derechos que tenían adquiridos anteriormente, sin que esta acertada y lógica interpretación del referido texto legal pierda eficacia ante la consideración de si la pérdida de los derechos consiguientes a la falta de pago de la cuota militar ha de extenderse o no con efecto retroactivo a los ya adquiridos, porque, según establece el artículo 1.120 del Código civil en las obligaciones sujetas a condición, el cumplimiento de esta obra siempre con efecto retroactivo, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido resolver que los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento que a su presentación a Cuerpo renuncien a la cuota que tenían concedida por carecer de recursos para seguirla, sufrirán, al cesar ésta, un sorteo supletorio para Africa, y, caso de no corresponderle servir en estos territorios, lo harán en los Cuerpos de la Península que por sus características les corresponda análogamente a los demás de su reemplazo.»

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Celestino, p. y mr.—Mañana.—San Epifanio, ob. y cps. mrs.

Jubileo circular. Hoy en la iglesia de la Encarnación, costeado por la Ilmma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por su tío don Mariano Zapata.—Mañana en la misma iglesia.

En el Colegio de María Inmaculada para el servicio doméstico.—El día 6 de Abril, a las seis de la tarde, dará comienzo un Triduo-Misión para sirvientas y obreras, que será dirigido por el Reverendo Padre Diego Navarro, de la C. J.

A las seis de la mañana santa misa y a las seis y tres cuartos plática. Por la tarde, a las cinco, plática, a las cinco y media santo Rosario y a las seis meditación. Podrán asistir a estos actos cuantas jóvenes lo deseen. Se espera de las señoras que darán tiempo oportuno y estimularán a sus sirvientas para que acudan a este Triduo.

En la Encarnación. — Hoy, a las seis y media de la tarde, segundo día de solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores.

En Capuchinas. — Hoy, á las cinco y media de la tarde, segundo día de septenario a Nuestra Señora de los Dolores, rezándose la Corona Dolorosa, letanías cantadas, sermón y ejercicio del septenario. El sermón está a cargo del R. P. Antonio Jimeno, del Corazón de María.

En San Pedro de Alcántara. — Hoy, a las seis de la tarde, segundo día del solemne septenario que las religiosas Terciarias Franciscanas dedican a la Santísima Virgen de los Dolores, con exposición de S. D. M. A continuación se rezará la estación al Santísimo, Rosario, letanía cantada, lectura del septenario, coplas a la Virgen, motete al Santísimo y reserva, concluyendo con el Stabat Mater. Estos cultos serán costeados por una devota de la Virgen, por sus difuntos (q. e. p. d.)

En San Rafael.—El día 7, media hora después del toque de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Ínclito Custodio. La Misa de Comunión se dirá a las ocho y media; se ruega la asistencia de los Cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho. Los domingos plática sobre el Santo Evangelio en la primera, y en la de diez catequesis de adultos a cargo de don Pedro Hidalgo, coadjutor de San Andrés, y don Antonio Guzmán, capellán del Hospital de Crónicos. Los domingos, después del rosario, continúa el ejercicio de los veintiun días al Santo Arcángel, y los viernes Vía-Crucis.

En los Padres de Gracia.—Hoy último día del solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, en la forma siguiente: a las nueve Comunión general con plática, que será pronunciada por el reverendo padre Angel de Jesús, Superior de los Trinitarios. A las diez fiesta solemne a toda orquesta, con exposición de S. D. M. y sermón por el R. P. José María de Jesús, de la orden Trinitaria. Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo, estación mayor, rosario, letanía cantada a toda orquesta, ejercicio del día, sermón a cargo del Dr. D. Luis García Pérez Rico, Canónigo de esta S. I. C. y Canciller de este Obispado.

A continuación procesión por el interior del templo, visita de altares y bendición que dará, en representación del Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo, el Dr. D. Francisco de P. Parés, Provisor y Vicario general de esta Diócesis.

Los cultos de la mañana son costeados por don José Diéguez Fernández y señora, por un favor recibido del milagroso Cristo de Gracia y los de la tarde por doña Blanca Sánchez Guerra, de Alvear, Camarera de dicha hermandad, por su intención.

Se le ruega a todos los hermanos la puntual asistencia.

En San Cayetano.— Hoy último día de quinario a Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor. A las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M. El sermón estará a cargo del R. P. Gaspar de J. Crucificado. Por la tarde, a la hora de los días anteriores, letanía cantada, gozos y sermón por el mismo padre, terminando con la bendición del Santísimo.

Estos cultos son costeados por doña María Jesús Megía, en sufragio de su difunto esposo don Enrique Sánchez.

† Tercer aniversario.—Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia del Buen Pastor y en la parroquial de San Juan (Trinidad) serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Alberto Ortiz y Castaños (q. e. p. d.) que falleció el 7 de Abril de 1916.

La exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús el martes 8, se ofrecerá por la misma intención.

Su viuda, hijos y nietos suplican a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—A las seis y media de la tarde y a las nueve de la noche, asombroso éxito de la popular y célebre cancionista y estrella de varietés Dora la Cordobesita.—Por última vez se proyectará el último episodio en tres partes El triunfo de la justicia, desenlace final de la hermosa serie Mefisto o el fugado de presidio.—A las nueve.

Precios: Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'40.—Delantera de Anfiteatro, 0'60.—Idem de paraíso, 0'40.—General, 0'20.

TEATRO CIRCO—Compañía de ópera y zarzuela, dirigida por Cosme Bauzá. — Por la tarde, a las seis y media, La Chicharra y La cara del ministro,

Precios populares.—Palcos, 12'50 pesetas.—Butacas, 1'25.—Anfiteatro, 0'50.—General, 0'25.

Por la noche, a las 9 1/2 en punto, las zarzuelas Bohemios y El niño judío.

Precios.—Palcos con seis entradas, 20 pesetas.—Butaca numerada, 2'00.—Anfiteatro, 0'80.—General, 0'30.—Están incluídos los impuestos.

SALON RAMIREZ.— Gran matinée infantil a las seis y media.—Por la noche. Despedida de María la Palmerita.—Ultimos días de las Hermanas Solbes.— Gran éxito de Luís Esteso y la Cibeles. Exito de Luisita Esteso.— Exito continuo de D'Anselmi.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—General, 0'20.

PLAZA DE TOROS.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará una corrida de cuatro bravos novillos de la acreditada ganadería de don Antonio Natera (Junquera), los que se lidiarán por primera vez en Córdoba a nombre del nuevo ganadero. Espadas: José Gómez (Joseito) y Francisco López (Parejito). Sobresaliente con obligación de banderillear, Manuel García (Esparterito).

PRECIOS.—Sillas de palco sin entrada 0'50 pesetas.—Barandillas sin entrada 0'50.—Sombra: Entrada general 1'20.—Solentrada general 0'80.—Entradas de sombra para señoras, niños y militares sin graduación ni empleo 0'75.—Entradas de sol para id. id. id. 0'30.

Venta de cortijos

Para entrar en plena posesión y labrar incluso los barbechos en San Miguel próximo, se vende al contado o a plazos, en total o parcelas, el Cortijo denominado Valcalentejo, con abundantes abrevaderos y sito en el término de esta capital, Riñón de la Campiña.

Se oyen proposiciones, Oficinas de «El Fénix Agrícola», plaza de San Juan, 2 A, en esta capital, Antonio Gómez Godino.

JARABE DE Glicerofosfatos compuestos

RICHÉ

NEURASTENIA

Debilidad general

ANEMIA

El éxito científico más apreciado.
Poderoso reparador de las pérdidas orgánicas
Reconstituyente indiscutible
Absolutamente tolerable por los estómagos más delicados

Laboratorio Bescansa Hijo, SANTIAGO

Sociedad de Ganaderos
— DE LA PROVINCIA DE CORDOBA —

Registro del día 5 de Abril de 1919.—Semana del 7 al 12 de Abril de 1919.

Reses mayores.—Don Manuel Gavilán, 4 a 3'21 pesetas.—Don José Riobóo, 1 a 3'22.—Don Pedro Cadenas, 1 a 3'22.—Don Isidoro S. Carmona, 3 a 3'22.—Don Antonio Cuesta, 4 a 3'23.—Don Francisco Muñoz, 5 a 3'23.—Don Sebastián García, 1 a 3'23.—Don José Díaz, 4 a 3'23.—Don Juan Polo, 4 a 3'23.—Don Francisco Martínez, resto, a 3'24.

Terneras.—Don Francisco Martínez, semana, a 3'75 pesetas.

Menores.—Don Francisco Amián, 20 a 2'85 pesetas.—Don Francisco Martínez, resto, a 2'85.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: de 2'98 a 3'01 para el ganado vacuno; a 3'52 para terneras; a 2'62 para lanar y cabrío.

Precios de venta al público del 8 de Abril de 1919 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	3'24
Idem sin hueso, a	4'34
Ternera con hueso, a	3'74
Idem sin hueso, a	4'84
Macho, a	3'24

JORNADA MERCANTIL

El cierre de una a tres de los establecimientos de Mercería, Tejidos y Camisería continuará verificándose por todas las casas que lo practican en cumplimiento de su acuerdo, modificándose únicamente el horario de ventas, que será de 9 a 9, hora oficial.

ANIS "BOMBITA", CONAC "GIMÉNEZ", -Rute.

DEPURATIVO
ZEHCNAS
CURA: Maravillosamente Avariosis (Sífilis) en todos sus periodos, Afecciones de la piel (Eczemas, Herpes, Ulceras, Foruncolosis, etcétera, etc.), Artritismo, Reuma, Gota.
Frasco, 5 pesetas
Desconfiad de todas las imitaciones.
Exigid siempre la marca registrada
ZEHCNAS
Venta principales Farmacias y droguerías.
Depósito: en Córdoba, Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4.

¡GANADEROS! Usad los Polvos de Córa para evitar y curar la roña (sarna) en el ganado lanar.
Concesionario exclusivo para España:
Eugenio Borrero, Gómez Jaldón, 5, pral.—Huelva.
De venta en Córdoba: Droguería de Yepez.

LUIS SANCHEZ GALLEGO
MÉDICO-CIRUJANO
Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayor, núm. 46.—Córdoba.

Alfonso Tirado
En este establecimiento empiezan a recibirse los nuevos surtidos de encajes, tiras bordadas, abanicos, guantes y otros muchos artículos, los cuales se venderán a precios sumamente baratos.
Alfonso XIII, 48.— Córdoba

Lápices Faber, calidad 1.ª, puede usted comprarlos, al precio de 15 cts. uno, en el *Establecimiento de Alfonso Tirado*.—Alfonso XIII, 48.—Córdoba.

Pérdida
Se ha perdido un perro Griffon, gris obscuro, ciego y que atiende por Dik.
La persona que lo vea y haga el favor de entregarlo en la calle de la Encarnación, núm. 9, se le gratificará después de agradecérselo.

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

CAFÉ "GRAN CAPITAN"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 163

GRAN CAFÉ "LA PERLA"
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con churros a 35 céntimos.
Servicio permanente y á domicilio.
TELEFONO NUM. 4

Clínica de las enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
Gutiérrez Sisternes
— — Médico oculista por oposición de la — —
BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: *De 1 a 3 de la tarde.*

Antiguo Restaurant de Carrillo
HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163
Plato del día: Ternera a la duquesa

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15
Plato del día: Tapa de ternera con guisantes

RESTAURANT
—de RAFAEL BENITEZ.—Morería, 14—
Plato del día: Cocretas de jamón

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 288
Servicio económico y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes
Plato del día: Riñones al Jerez.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Movilla) 5.
Teléfono número 148.
Plato del día: Perdiz a la riojana

La Madrileña
CASA PARA VIAJEROS
Gran economía en camas y comidas
6 AVENIDA DE CERVANTES, 6

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. MARIANO RUIZ GANDULLO

Caballero Cruz y Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, de las del Mérito Militar por acciones de guerra y las Medallas de las Campañas de Cuba y Capitán retirado de la Guardia civil, ha fallecido en esta capital a las 4'30 de la tarde del día 5 de Abril de 1919.

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza; su viuda doña Estrella Ordóñez Ambrosio; hijos don Ricardo, don Alfonso, don Manuel, don Rafael y don Mariano; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

D. RAFAEL LAGUNA MOLINA

Ha fallecido el día 5 de Abril de 1919, a los 63 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su viuda doña Antonia Ortiz Belenguer; sus hijos don Rafael, don Antonio, don Eugenio, doña Tránsito y doña Concepción; hijos políticos, hermanos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Ministerio de Cultura 2006

¡MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con—¡ES LO MEJOR!

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con—¡ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendeis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ. ¡ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

Anisados de Rute. Los más exquisitos que se fabrican son los de don Juan Tejero Campos, sin esencias, a base de alcohol seleccionado y anís del más puro. Solo se fabrican clases superiores. Especialidad de la casa ANIS JEAN. Exquisito en el THÉ. Refrescante en agua y digestivo después de las comidas. De venta en los establecimientos bien surtidos y en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaros, 76. Teléfono, 109.

Agencia Polo

Transportes en general

Correo diario á Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz.—Kilométricos, recojense á dos leguas de hacer el encargo.
Oficina: María Cristina sin núm. y en Sevilla, calle Manteros, 11.

DESDE SAN JUAN PROXIMO se arrienda el portal de la casa núm. 10. calle Lucano. Para tratar del precio y condiciones, calle Mucho Trigo, núm. 8, de 4 a 6 de la tarde. 5—1

AVISO.—Se vende verde por quintales, en la huerta de las Infantas. Para precio y condiciones en la misma. 5—1

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.—Se arriendan, desde el día los abundantísimos pastos de la dehesa de Barrera, término de Posadas. Para tratar, calle Sevilla, 17. 8—1

VENTA.—De una buena escolera, de nueve pasos, para bodega y una zafra para aceite de 200 arrobas de cabida, con grifo y vanquillo. Para verlo, plaza de San Felipe, núm. 5. 5—1

LOCAL AMPLIO Propio para negocio se arrienda, por tiempo ilimitado, en el sitio más céntrico de esta población. Darán razón de las condiciones, Manuel Vázquez, calle Mayor de Santa Marina, número 22.

Labradores: COMPRAR UNICAMENTE LAS ACREDITADISIMAS

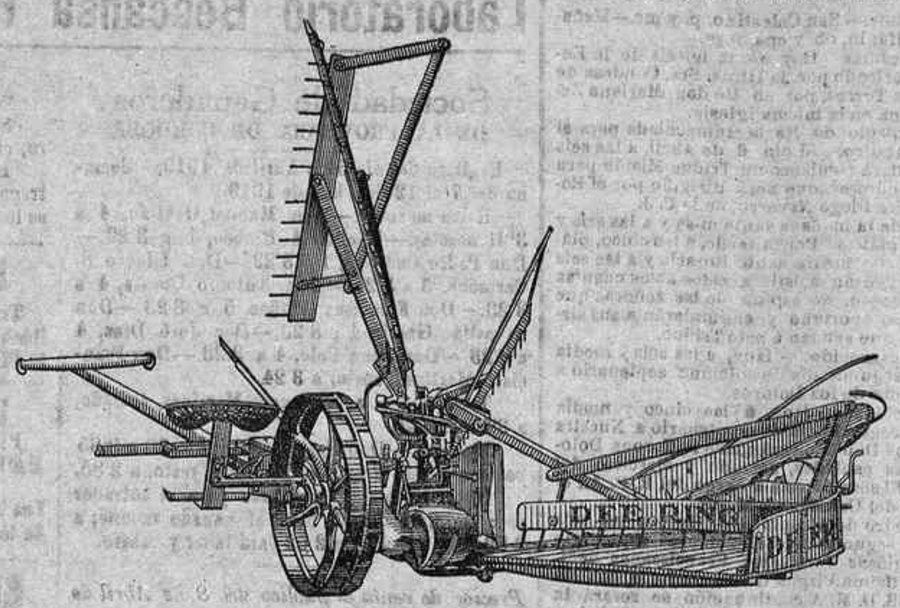

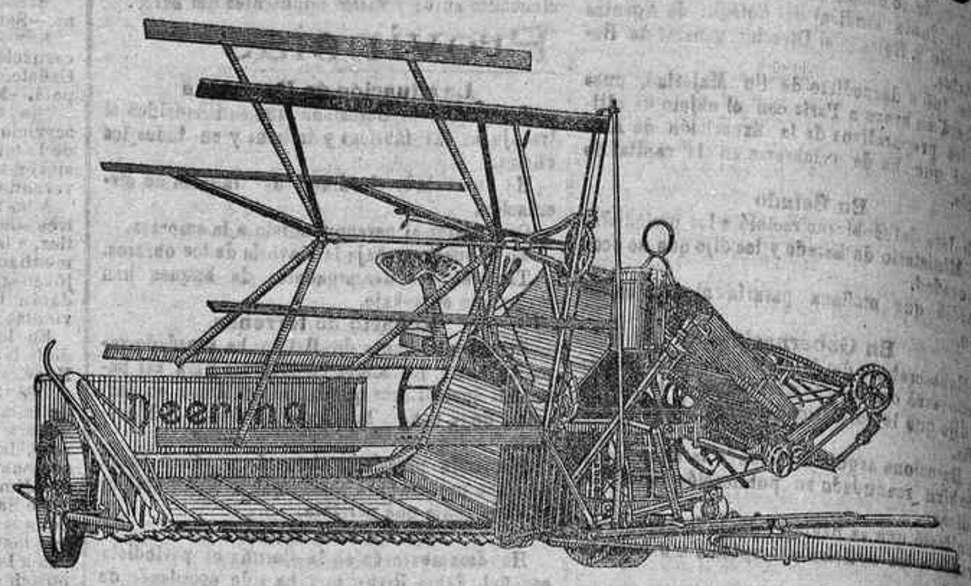

SEGADORAS DEERING

Unicos Agentes para España: MUGICA, ARELLANO Y C.ÑIA.—Concepción, 29.—Córdoba

---

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal Y MARRUECOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.ª
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 15.—CÓRDOBA.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
D. Antonio Conrotte.—Oficnas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernia
Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)
CÓRDOBA

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185
Manuel Ruiz y Comp.ª
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS
Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

ELECTRICIDAD

Ricardo Villamor, S. en C. ALFONSO XIII, 6 — TELEFONO 432 —
Instaladores autorizados por la Empresa de Casillas
Se hacen instalaciones de todas clases y reparaciones de maquinaria eléctrica.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR
PÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6. — CÓRDOBA
Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

El Suplicio del Artrítico

MAL DE PIEDRA
ASMA
ARTERIO-ESCLEROSIS
DIABETES
ENFISEMA

Nuestro enemigo íntimo, el ácido úrico, se ensaña más particularmente en el aparato circulatorio, que, continuamente fatigado por el paso de una sangre demasiado espesa y sobrecargada de impurezas, se obstruye y funciona mal. Las erupciones de eczemas, las úlceras de las piernas, las várices, el reuma, la gota, el mal de piedra, los cólicos hepáticos, el asma, el enfisema, la diabetes, la arterio-esclerosis derivan, en la mayoría de los casos, de esa intoxicación general del organismo. El

Depurativo Richelet

al purificar la sangre, estimula la nutrición, asegura la expulsión de los elementos nocivos, activa la circulación y restablece las funciones del hígado, riñones y vejiga.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

ALMONEDA.—Se venden dos cómodas con mármol, camas de acero, cómoda de caoba sin piedra, cómoda escritorio, mesa de comedor y de plancha grandes, juguetero, sillas y sillones, mesas de noche, mesa de pié de aguja, máquina de coser, cuadros de lienzo, cuna de nogal, mesa estufa larga para comedor arca antigua y comodín de cedro y otros objetos más. Ribera, 33. 8—1

SE VENDEN dos estantes para libros, una librería grande, que puede utilizarse para archivo y dos mesas de escritorio. Para verlos y tratar, Jesús María, número 1. 8—1

SE VENDE un comedor en la calle Concepción, núm 34 (Taberna). 10—1

DESDE EL DIA se arriendan, los manchones para ganado cabrío, de la hacienda denominada «La Consejera». Para tratar Sánchez Peña, 4, Córdoba. 8—1

AMA DE CRIA

Se ofrece con leche fresca, primeriza, de 18 años para casa de los padres Dirigirse a María Martínez, calleja de Gitanos, núm. 32 (Espartería). 8—1

LA CARESTIA DEL CARBON

no tiene importancia para el industrial que tiene
Gasógeno Crossley
para desperdicios de todas clases. — DETALLES GRATIS
— — Motores Crossley — —
Gran Vía, 1. — Apartado 584. — Madrid
Albareda, 46.—Sevilla

Fábrica de Sombrereras de Cartón
de Rafael Bernal García
Prontitud, esmero y economía en los pedidos
Sol, 13 - Apartado, núm 80 - Sevilla

VENTA DE APEROS DE LABRANZA.—Puntas para cerrados, arados de pinaque y de palo, rejas de cubo, gradas, triturador para granos, escaleras, sillas vaqueras y otras muchas cosas más de labor. Razón, Gerónimo Páez, 1. 4—4

Bordadora

Hace bordados de todas clases, a máquina y a mano, en la plazuela de Regina, número 18.

Congreso Médico en Madrid

A los señores Congresistas y Médicos en general interesa conocer el nuevo CENTRO MEDICO ORTOPEDICO.
Espoz y Mina 2. Madrid
Visitando esta casa surtida de instrumental quirúrgico de las más renombradas fábricas, encontrarán todo lo mejor, lo más moderno y lo más económico.
Grandes existencias.—Pídanse presupuestos.

ALMACEN DE MADERAS "La Forestal"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA
Maderas de pino rojo y pinsapo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizos y in blar de pino del país, maderas para entivaciones de minas y postes para trifásicas líneas de transporte de energía eléctrica.

Interesante

Persona activa e inteligente, que disponga garantía metálica 30.000 ptas., bien relacionada en el Comercio, se necesita como Delegado de importante Empresa en esta región.—Apartado 701.—Madrid.

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Preparador farmacéutico — Doctor Jato Doncel

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos.)—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales. — Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad-Real.

(c) Ministerio de Cultura 2006